

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5613 *INDUSTRIA AUXILIAR ALAVESA DE FUNDICIÓN, S.L.*

Reducción y aumento de capital simultáneos.

Se hace público que, con fecha 12 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Industria Auxiliar Alavesa de Fundición, S.L." adoptó, entre otros que no se contradicen y por unanimidad, los acuerdos de reducir su capital social hasta el importe de 0 euros, esto es, en la cifra de 4.019.644 euros, con la finalidad de incrementar las Reservas Voluntarias de la sociedad, mediante la amortización de todas y cada una de las participaciones sociales en que se divide el capital social y, simultáneamente, proceder a aumentar el capital social hasta un importe de 20.779 euros, mediante la creación de 20.779 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 344 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la eficacia del referido acuerdo de reducción de capital quedó condicionada a la ejecución del aumento de capital simultáneamente acordado por la referida Junta General.

En virtud de lo previsto en el artículo 14º de los Estatutos sociales de la compañía y, ante la imposibilidad de notificación personal a los acreedores por desconocerse el domicilio de la totalidad de éstos, por medio del presente anuncio se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la ejecución del acuerdo de reducción de capital anteriormente referido en el plazo de 3 meses a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en los términos previstos el artículo 333 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 1 de junio de 2017.- Eugenio Arrizabalaga Lasa, Administrador único de Industria Auxiliar Alavesa de Fundición, S.L..

ID: A170043423-1